

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA AYUDAS MOVILIDAD ERASMUS+ PTGAS

ANTES de la partida a la institución de destino:

1. Documentos a enviar para poder recibir el pago de la beca:

☒ **Convenio de subvención** entre la institución de origen (UMU) y el beneficiario. El beneficiario completará a ordenador con sus datos de la estancia el documento y lo enviará en formato Word a movilidadpas@um.es. Lo recibirá de nuevo para su firma electrónica a través de Portafirmas y, tras esta y la firma del Vicerrector de Internacionalización, se le volverá a enviar.

IMPORTANTE: el convenio de subvención es el único documento que la Comisión Europea no nos admite con la firma escaneada. Es por esto que debéis firmarlo electrónicamente cuando lo recibís por Portafirmas o la otra opción es firmarlo de puño y letra y enviarlo por correo interno a:

Área de Relac. Internac.
Att: Gloria Hernández (Movilidad Erasmus+PTGAS)
Edif. Rector Soler
Campus de Espinardo

☒ **Acuerdo de Movilidad (Mobility Agreement)**: descargar de la web <http://erasmus.um.es>, completar y enviar a la institución de destino para firma. Una vez firmado por el beneficiario, el jefe/a de Área/Servicio y la universidad de destino, enviar por email a movilidadpas@um.es, no es necesario que este documento sea original.

2. Solicitud de fondos al ARI y seguro de accidentes y responsabilidad civil:

☒ Poner **DUMBO*** a través de dj.um.es, pinchar en el servicio *ARI/ Solicitar-Incidencia /Trámite / “Tramitación pagos PDI/PAS”/“Tramitación pagos Erasmus+”*

Indicando los siguientes datos:

- **País de destino.**



- **Días de estancia/formación (DÍAS DE VIAJE EXCLUIDOS)**. Estos son los días que debe indicar su certificado de estancia.
- **Adjuntar billetes/reserva de avión u otro transporte:** (debe aparecer el nombre del beneficiario).
- **Fecha de nacimiento:** (nuevo dato requerido para el seguro).

Para poder tramitar el pago de la ayuda, se debe haber aportado previamente el Convenio de Subvención y el Acuerdo de Movilidad debidamente cumplimentado y firmado.

A su regreso a la Universidad de Murcia:

☒ **Certificado de Estancia.** El solicitante descargará el certificado de la web <http://erasmus.um.es> /Erasmus Estudios/ PDI-PAS/ PAS -Información / 14. Documentación Erasmus+; sólo tendrá validez cuando sea firmado y sellado por la institución de destino. Finalizada la estancia, el beneficiario deberá enviarlo a través de Dumbo: [dj.um.es](https://dumbo.um.es), pinchar en el servicio ARI/ Solicitar-Incidencia /Trámite / “Tramitación pagos PDI/PAS”/“Tramitación pagos Erasmus+”

☑ **Informe del Beneficiario.** La Comisión Europea se encarga de enviar al solicitante un correo electrónico para su cumplimentación. Es on-line y obligatorio. Enviar una vez cumplimentado a movilidadpas@um.es.

En este momento, todavía no está disponible pero en breve lo estará. Recibiréis un email de una dirección larga y extraña, ése es.

☒ **Memoria Justificativa**. El solicitante la descargará de la web <http://erasmus.um.es>. Una vez cumplimentada, el beneficiario la enviará por correo electrónico a su jefe/a de servicio/área y a movilidadpas@um.es.

